

I.A. N° /2015

## ARICA, 04 DE FEBRERO DE 2015

## **VISTOS:**

- Memorándum N° 30, de fecha 29 de Enero de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que requiere personal de apoyo para enfrentar el proceso de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares, año 2015.
- Registro Nº 1646, de fecha 02 de Febrero de 2015, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Nº 20203, de fecha 29 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

## Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

## INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

PONESE a disposición de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, desde el 02 de Marzo al 02 de Abril del 2015, a los siguientes funcionarios, a fin de efectuar funciones en el proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2015, brindando apoyo en las funciones de giradores:

NOMBRE	DIRECCION / UNIDAD
PATRICIA MALDONADO QUIROZ	D.A.F.
MARIA ISABEL HERNANDEZ DIAZ	D.A.F.
JUANITA VILLANUEVA VERGARA	D.A.F.
CARLOS RIVEROS SUAREZ	D.A.F.
VOCCIDER HAMMER PERNAUT	DIDECO
ELIZABETH HUENTEÇURA CONDORI	DIDECO
PAOLA CARRERO DIAZ	DIDECO
JOSE HUANCA PINO	ASEO Y ORNATO
ELIZABETH GARCIA DELGADO	ASEO Y ORNATO
MARCO OLIVARES FIGUEROA	2DO. JUZG. POL. LOCAL

Las funcionarios antes señalados deberán ser considerados para el ingreso a recintos municipales fuera del horario normal de trabajo y para el pago de horas extraordinarias, cuando se requiera.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finantzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Oficina de Personal, Oficina de Rémuneraciones y la Secretaría

HÍVESE.

Administrador Municipal

NOTESÉ, COMUNIQUESE Y

CARLOS CASTILIO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL mayor Nº 415 / Fono: 2206270

ANTHONY TORRES FUENZALIDA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL